

# BOLETIN ECLESIASTICO

Sale este periódico todos los sábados. Precio de suscripción 50 rs. al año, 7 y medio por trimestre franco de porte.

DEL

Se suscribe en Leon casa de los SS. Viuda de Miñon é hijos, y en esta ciudad en la redaccion del mismo.

## OBISPADO DE ASTORGA.

### SANTA VISITA.

Nuestro Ilmo. Prelado, segun nos dicen diferentes señores párrocos del arciprestazgo de Sanabria, confirmó en la mansion de Palacios unas dos mil personas, y asistió el 21 á la misa solemne de rogativa, que se dijo en la misma parroquia, por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina (q. D. g.). Ultimamente se hallaba en Rávano, tercera mansion de dicho arciprestazgo.

Hemos dicho ya que en este pais ha sido recibido S. S. I. con todo el respeto y entusiasmo debidos á su dignidad y celo, y creemos que los señores curas que nos han favorecido con comunicaciones en este sentido se satisfarán con esta indicacion, única que nos es posible por mas recomendables y justos que encontremos sus sentimientos.

### NOTICIAS RELIGIOSAS.

#### *Correo extranjero.*

Varias correspondencias de la Oceanía refieren numerosas conversiones al catolicismo que se verifican diariamente entre los naturales de diferentes islas australes. Añaden que muchos gefes influyentes han dado el ejemplo y que todo hace creer que en pocos años la religion habrá moralizado aquel pais, é introducido la civilizacion, el trabajo y el bienestar en aquellas comarcas, entregadas hoy á la barbarie.

La *Esperanza* ha publicado la siguiente carta que dice haber recibido de Marsella, fecha el 13:

«El 8 llegó aquí el canciller del Señor Patriarca de Jerusalem, despues de haber pasado algun tiempo en Roma arreglando negocios de S. I. A poco de su arribo salió para Lyon, y de allí se trasladará á Paris á buscar sacerdotes para

Tierra Santa; esto es, á continuar la mision que ya tuvo el señor Brunoni, vicario general de monseñor Valerga en Chipre. Recordarán vds. haber indicado en su apreciable periódico, que el objeto de esta comision no era otro que llenar á Palestina de clérigos franceses, á fin de que se instruyan en las cosas del país, para que en un caso dado puedan apoderarse de los Santos Lugares y echar de allí á los frailes de la Observancia de San Francisco. Este es un plan antiguo, y crean vds. que tendremos el sentimiento de verle consumado, si ese gobierno no lleva á efecto el celo que mostró en el Real decreto de 24 de Junio. Ya he visto que vds. han recordado muchas veces la necesidad de que se cumpla religiosamente, y que por desgracia ha sido en vano. A pesar de esto, no se cansen vds. de traer á la memoria del ministerio este negocio: pues Dios querrá que, sino hoy, mañana, S. M. haga que se cumplan sus piadosos deseos respecto á las cosas de Tierra Santa.»

Leemos en un periódico lo que sigue:

«Mucho tiempo ha, que viene llamando la atencion del mundo católico la espantosa persecucion que sufre el Ilmo. señor Arzobispo de Bogotá por el gobierno de la república de Nueva-Granada. Los periódicos publicaron la alocucion de Su Santidad, que condenaba la conducta observada en materias

religiosas por aquel gobierno, y ensalzaba el heroismo con que el esclarecido Prelado de Bogotá prefirió el destierro á suscribir á exigencias, que no miraba conformes con la doctrina de la Iglesia católica cuya cabeza es el Papa. Expulsado de su patria el venerable Metropolitano de Nueva-Granada por sostener la libertad de la Iglesia, leemos en los periodicos, que ha venido á Paris donde se encuentra en la actualidad, y ha tenido el consuelo de recibir una carta de Su Santidad, en la que reproduciendo los anteriores elogios, manifiesta lo mucho que deseara verle en Roma, cuyo viage se había anunciado; pero que viendo se retrasaba, y por si el delicado estado de su salud no le permitia llegar á la capital del mundo cristiano, no quería retardar mas el felicitarle de nuevo por su religiosa firmeza. A este testimonio tan consolador ha venido á agregarse otro: la felicitacion que le hace casi oficial la república de Chile representada por sus principales autoridades, y mas distinguidos personajes. Decimos casi oficial por que esa felicitacion ha sido comunicada al Arzobispo por el ministro de la república de Chile en los Estados-Unidos. Creemos serán leídas con interés; y por lo mismo, y como documentos históricos vamos á transcribirlas tomadas del *Univers* de Paris, á quien el mismo señor Arzobispo se ha servido comunicarlas.

Legacion de Chile.—Washington  
12 de Julio de 1853.—Ilmo. y re-

verendísimo señor: La noble energía con que V. S. I. ha defendido los derechos de la Iglesia católica, las virtudes que le han hecho preferir el sacrificio de todos los intereses terrenos y el destierro mismo de la patria, antes que rendirse á las pretensiones del poder que dirige hoy los destinos de la Nueva-Granada, han encontrado en Chile, como encontrarían en todos los pueblos civilizados por el catolicismo, sinceros admiradores.--Tengo el honor de remitir adjunta la expresión de la simpatía que por V. S. I. experimentan el digno Arzobispo y el clero de Santiago, y los ciudadanos mas distinguidos de la capital de Chile. Nosotros conservamos la esperanza de que esa fiebre revolucionaria, que amenaza hoy dia destruir por su base la sociedad en Nueva-Granada, desaparecerá muy pronto como una tempestad de verano; pero nada podrá borrar el saludable ejemplo de santa firmeza y de adhesión completa á los intereses de la religion que ha dejado V. S. I. á los prelados de la patria y del mundo católico.--Tengo el honor etc.--M. Carballo.»

»Santiago 30 de Mayo.—Reverendísimo señor: El pais donde se huellan la voluntad y los derechos de los habitantes, no es un pais libre; y si el poder público no se ejerce sino en virtud de una delegación del pueblo y dentro de los límites en ella prescritos, ¿qué autoridad podrá abrogarse este poder

sobre la religion y sobre la Iglesia, que no sea una autoridad tiránica é injusta? El hombre no puede alegar derechos respecto á la religion, que emana de Dios mismo; no tiene sino deberes que cumplir exactamente, y los mandatarios de los pueblos no tienen mas derecho que los pueblos mismos. Al entrar el católico en la sociedad civil, no ha querido ni podido conferir poder ninguno sobre su conciencia, y por lo tanto goza del derecho sagrado é imprescriptible de que se respeten sus convicciones, y de sujetarse á la Iglesia católica, y solo á la Iglesia católica, en todo lo concerniente á la religion. Nuestro Señor Jesucristo trasmitió su poder sobre el cielo y sobre la tierra, no á los simples fieles, sino exclusivamente á los Apóstoles; y por consecuencia, de los sucesores de los Apóstoles, y no de los funcionarios del poder civil, es de quienes los pueblos deben únicamente recibir sus pastores espirituales. No se puede hacer peor abuso de la fuerza que empleándola en obligar á los ciudadanos católicos á recibir pastores intrusos y aceptar una disciplina que no emana de la Iglesia, sino de un poder extraño y del todo incompetente. Los que se oponen á esta odiosa opresión; los que rechazan en vergonzosas cadenas; los que defienden la mas noble y la mas augusta de las libertades, cual es la de no reconocer sobre el alma otro yugo que el que Dios ha impuesto, esos son los únicos que aprecian la dignidad del hom-

bre, los únicos bienhechores de la humanidad.

«Con toda la energía de los apóstoles, de que V. S. I. es digno sucesor, contestó al poder que pretendía privar á la Iglesia de su divina autoridad. *Juzgad si es lícito obedeceros antes que á Dios.* Desde aquel dia quedó V. S. I. convertido en heróico defensor, al mismo tiempo que en victima ilustre, de las mas nobles causas: defensor y victima de la independencia religiosa del ministerio sagrado, de la libertad de las conciencias católicas. Habiendo recibido el valor de V. S. I. la glorificación mas brillante que pudiera recibir sobre la tierra, por boca del Santo Padre, nosotros no tenemos la pretension vana de añadir un florón á la gloriosa corona de confesor de la fé que ciñe la frente de V. S. I. Unicamente queremos manifestarle nuestras simpatías y ofrecerle un sencillo, pero sincero y cordial testimonio de nuestra admiración y de nuestro respeto hacia su persona, y de íntima adhesión á los principios eternos que ha sabido mantener con tanta dignidad.

«Unidos á la Nueva-Granada por antiguos y estrechos lazos, no podíamos ser indiferentes á su dicha ó á su desgracia; y así como hemos aplaudido sus glorias, nos han consternado la profundas heridas que en ella se han hecho á la Iglesia por un espíritu hostil, un espíritu ingrato, que desconoce los beneficios inmensos que deben á esta tierna madre las republicas

hispano-americanas. Nosotros sabemos, lo mismo que los nuevo-granadinos, que el catolicismo demuestra, no solo su origen divino, sino que él es el que forma la vida de nuestra noble raza y el primer elemento de nuestra civilización; nosotros conocemos cuánta debe ser la amargura del dolor que oprime á los corazones cristianos y generosos de los fieles de Nueva-Granada, al ver la cruel guerra que se hace á las instituciones católicas, á la santa disciplina y á la independencia del ministerio sagrado, en aquel país tan digno de mejor suerte.

«Todas las libertades se ven aniquiladas donde la libertad de la conciencia católica está oprimida, donde el poder temporal quiere constituirse árbitro moderador del gobierno de las almas, dominio exclusivo de Dios y de aquellos á quienes el Espíritu Santo ha querido confiarle, en fin, donde se pretende extinguir el esplendor de la religion divina, trasformándola en agente oculto de tramas políticas y de intereses ilegítimos

«Tenemos el honor etc.»

(Siguen 263 firmas, entre las cuales se hallan las del arzobispo de Santiago de Chile, del cabildo catedral y parroquial, del presidente del Senado, del presidente del Tribunal Supremo de Justicia, de un gran número de senadores y diputados, del director de la deuda pública, del superintendente de las casas de moneda, del general D. Juan José Flores, de religiosos de dife-

rentes institutos, y de muchos personajes distinguidos en las ciencias y en la sociedad civil.)

Se lee en *La Crónica* de Nueva-York del 20 de Junio:

El Domingo tuvo lugar la bendición solemne de la piedra angular de una nueva Iglesia católica que va á erigirse en Brooklyn. Su ilustrísima, el arzobispo Hughes, vestido de pontifical, y acompañado de un clero numeroso, practicó la imponente ceremonia como á las seis de la tarde, en medio de un concurso de espectadores de ocho á diez mil personas. Jamás habia habido una concurrencia tan grande en semejantes ocasiones: pero se habia creído que la bendición se daría por Mons. Bedini, nuncio de la silla apostólica cerca de la corte del Brasil y tanto por esto cuanto por oír la elocuente palabra del Sr. Hughes, se encontró reunido en aquel lugar tan gran número de católicos de Brooklyn y de esta ciudad.

La Iglesia fué dedicada á la Virgen María, bajo la invocación de María, Estrella del Lea.

### CORREO NACIONAL.

Dice la *España*:  
Hoy por la mañana debe reunirse en la comisaría de los Santos Lugares, con el objeto de dar prác-

ticamente principio á sus tareas, la junta nombrada para examinar el estado de esta piadosa institución. No creemos necesario recordar á la junta, que una de sus primeras atenciones debe ser, en nuestro concepto, la de hacer que pasen á la caja de depósitos los fondos que improductivamente están acumulados en la de la Obra Pia.--El señor comisario general habia presentado, segun tenemos entendido, algunas observaciones con el objeto de demostrar la conveniencia de que él formara parte integrante de la junta; pero el gobierno de S. M. no las ha estimado convenientes, habiendo resuelto, si no estamos mal informados, que el señor comisario general se limite á dar de palabra y por escrito las noticias y aclaraciones que la junta necesite y le pida.»

Hablando el *Diario Español* de la junta encargada de informar acerca de los Santos Lugares, dice tambien:

«La Junta, en efecto, se reunió ayer en la comisaría, y desde luego emprendió activamente sus trabajos. El P. Vehil ha quedado encargado de examinar el archivo, y el señor Aribau las cuentas.»

Lo recaudado por la congregación de Santiago para la suscripción en favor de los desgraciados de Galicia, asciende á la cantidad de 1.482,309 rs. 28 mrs.

*Monjas.*—De las diferentes Reales órdenes publicadas por el Gobierno, resulta, que para lo sucesivo han de quedar en España 803 conventos de monjas con el número máximo de 20 613 religiosas, distribuidas en la forma siguiente:

Diócesis de Albarracín, 2 conventos, con 46 religiosas; Almería, 1, con 32; Astorga, 9, con 170; Avila, 15, con 299; Badajoz, 13, con 296; Barbastro, 2, con 37; Barcelona, 23, con 640; Bergos, 25, con 625; Cádiz, 9, con 244; Calahorra, 49, con 1130; Canarias, 1, con 22; Cartagena, 17, con 585; Ciudad-Rodrigo, 3, con 52; Córdoba, 27, con 609; Coria, 5, con 95; Cuenca, 15, con 306; Gerona, 7, con 160; Granada, 21, con 548; Guadix, 3, con 72; Huesca, 9, con 202; Ibiza, 1, con 20; Jaca, 1, con 15; Jaen, 25, con 530; Leon, 14, con 180; Lérida, 7, con 144; Lugo, 2, con 48; Málaga, 19, con 460; Mallorca, 9, con 318; Menorca, 2, con 49; Mondoñedo, 4, con 56; Orense, 1, con 16; Oribuela, 8, con 240; Osma, 5, con 120; Oviedo, 9, con 146; Palencia, 13, con 360; Pamplona, 30, con 758; Plasencia, 9, con 176; Salamanca, 18, con 496; Santander, 8, con 172; Santiago, 11, con 234; Segorvé, 2, con 42; Segovia, 12, con 260; Sevilla, 80, con 2753; Sigüenza, 12, con 235; Solsona, 1, con 24; Tarazona, 20, con 515; Tarragona, 9, con 248; Tenerife, 4, con 106; Teruel, 3, con 74; Toledo, 75, con 1871; Tortosa, 8, con 268; Tudela, 4, con

115; Tuy, 4, con 71; Urgel, 2, con 64; Valladolid, 25, con 741; Valencia, 32, con 963; Vich, 7, con 237; Zamora, 11, con 249; Zaragoza, 29, con 252; Alcalá la Real, 3, con 62; Jurisdicciones exentas, 19, con 389.

Memos en un *Diario* de Barcelona del 24: «Es ya comun entre los habitantes, no solo de esta capital, si que tambien de todo el Principado, la noticia, y juntamente la admiracion, de que una pobre religiosa, de las que llaman de obediencia ó de servicio, jóven, desvalida é inesperta del mundo, vaya levantando templos á Jesueristo y casas de religion y enseñanza de niñas junto á las ciudades y villas mas populosas de Cataluña.—Habrá unos siete á ocho años que la madre Teresa del Sagrado Corazon de Jesus (este es el apellido actual de esa muger admirable, llamada en el siglo Arguyol, natural de Sarriá, y profesa en el monasterio de Santa Isábel, de Barcelona) dificiles empezó en circunstancias harto y azarasas á echar los fundamentos de su primera casa religiosa junto á la vasta poblacion de Gracia, estramuros de esta capital. Apenas uno se encontraba entonces que quisiese creer en lo que se estaba haciendo, y mucho menos, en que tamaña empresa pudiese tener algun resultado, puesto que á la sazón la miseria comun, la agitacion de los ánimos y el desquiciamiento general causado por la guerra intestina,

que no estaba aun bien esterminada, no dejaban vislumbrar siquiera un rastro de la pequeña restauracion de que estamos disfrutando. --Sin embargo, ni un solo dia quedó parada la obra de la Providencia de Gracia, que no contaba con otros medios temporales sino las limosnas que iba pidiendo la religiosa, de casa en casa, en las principales poblaciones que se hallan desde Barcelona á Figueras. Concluyóse pues brevemente, á pesar de estrañas contradicciones, la nueva Iglesia de la providencia junto con la casa de observancia religiosa y educacion gratuita, que bendijo por comision del difunto prelado Don Pedro Martínez de San Martín, el señor obispo de las misiones de Nueva-Holanda Don José Benito Serra, en la vigilia misma de volverse desde Barcelona para aquel otro hemisferio. --Cerca de seis años hace que está produciendo la casa de la Providencia de la villa de Gracia á la vista de esta capital los mas sazonados frutos de cristiana moral y civilizadora educacion. Desde entonces se ha construido de pie otro edificio mucho mayor al mismo objeto, y en las mismas circunstancias, en la esclarecida villa de Figueras (varios otros se han empezado ya): el público recordará todavia los circunstanciados relatos que se publicaron aun no hace un año, de las insignes fiestas que se hicieron en dicha villa por la instalacion de las religiosas de la Divina Providencia, y de ciertos anuncios posteriores, sig-

nificativos, de que Figueras no es tardío en aprovecharse de tan útil institucion. --Ahora pues, el Domingo ultimo, 21 de los corrientes, en la vecina villa de Badalona se ha celebrado con magnífica pompa la fiesta de la instalacion de las religiosas discípulas de la madre Teresa, quien las acompañó y permanecerá con ellas algunos meses, en el nuevo convento de enseñanza, erigido de fundamentos, como todos los demás, para tan religioso como humanitario objeto. No quiero molestar al público con minuciosos detalles de esta extraordinaria solemnidad; mas que habiéndola presenciado tanta gente de esta ciudad y de Gracia y de gran parte del llano, que tantas simpatias tiene con las religiosas de la Providencia. Empero no puedo omitir los expresivos obsequios que dispensó á las nuevas religiosas el Rdo. señor cura párroco, como asimismo las finas é inequívocas muestras de afecto que no han cesado de prodigarles desde su arribo, el señor alcalde y magnífico ayuntamiento. Todo el pueblo está demostrando una satisfaccion y entusiasmo inesplicables: y han quedado singularmente agradecidos al Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo porque se dignó acompañarles en la festividad de tan interesante inauguracion, á la cual hubiera asistido igualmente el señor gobernador á no haber concurrido esta funcion, en la misma hora con los exámenes de la clase obrera. En fin, dió no poco realce á esta solemnidad.

dad el discurso que pronunció en los divinos oficios el apreciable eclesiástico profesor de matemáticas y ciencias naturales bien conocido de nuestros académicos, el señor Fábregas Caneny, que desenvolvió con maestría aquel hermoso tema de Isaías: *Dichoso eres, oh Israel! ¿quién es semejante á tí, pueblo que te salvas en el Señor?* -- Bendiga pues el Omnipotente esta nueva casa de religion y educacion que se ha inaugurado, para que lleve ópimos frutos de educacion y de virtud cristiana, que es el resúmen de todos los elementos de civilizacion y el único resorte de la tranquilidad de los pueblos.

El Ilmo. Sr. Obispo de Osma ha determinado abrir concurso en su diócesis á los curatos vacantes y que vacaren durante él y sus resultas. Los opositores deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de Cámara en el término de 50 dias á contar desde el 19 del corriente.

Habiendo quedado vacante la dignidad de maestrescuela de la Iglesia catedral de Barcelona, por fallecimiento de D. Vicente Castillon, el obispo de aquella diócesis, á quien correspondía por turno la

provision de esta vacante, ha nombrado para ella al doctor D. Ramon Cenarro y Royo, presbítero, provisor y vicario general del obispado. (B. O. de G. y J.)

El dia 15 de este mes de Agosto falleció en los baños de Panticosa á donde habia ido á recobrar su salud, el canónigo doctoral de la santa Iglesia de Málaga D. Rafael Serrano Villalon. (Id.)

**ANUNCIO.**

**GUIA**

DEL

**ESTADO ECLESIASTICO DE ESPAÑA**

*Para el año de 1853.*

Contiene el calendario, la cronología de los Papas, nota de los Eminentísimos é Ilustrísimos Señores Cardenales de la Santa Iglesia Romana, de los tribunales superiores é inferiores eclesiásticos y del personal de las Iglesias de España.

Se halla de venta en Leon Imprenta y librería de la Señora Viuda é Hijos de Miñon, á trece reales.

**ASTORGA. =1853.**

**IMPRENTA DE GULLON, PRIETO Y COMPAÑIA.**